



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recepido 04 FEB 2022
Letra y Folio: 12-239
Línea: _____
Hora: _____

En Negrete, a 04 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Santa Rosa, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Sede Social Sitio N°2
Santa Rosa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Santa Rosa:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Víctor Neira Sánchez	125.611.7-0	
2	Jessica Wenter Villagran	127.329.68-0	
3	Eduardo Cifuentes Ferreira	214.55.14-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

Díctico